PROCEDIMIENTO ELECTRIFICACION RURAL PROYECTOS DE EXTENSION DE RED GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA	Fecha procedimiento:	28-07-2020
	Versión procedimiento:	V1.0
	División:	DIPLADER

elaborado	revisado	aprobado
Luis Neira profesional DIPLADER	Rubén Ubillo Profesional DIPLADER	Jaime Valdebenito Jefe (s) DIPLADER

PROCEDIMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE REDES

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente procedimiento tiene la función de sistematizar la realización de los proyectos de extensión de red. Para ello, se hará un análisis de la situación actual con el fin de fijar el objetivo general y los específicos. Finalmente, se definirán las actividades y tareas.

Como base para realizar el procedimiento, se tomara en cuenta la documentación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esta es:

- NORMAS, INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA (NIP), Ministerio de Desarrollo Social - Ministerio de Hacienda, mayo 2020.
- ORIENTACIONES SECTORIALES ENERGÍA, RIS SECTOR ENERGIA, 2018.
- REQUISITOS DE INFORMACIÓN PARA POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN - SECTOR ENERGÍA - SUBSECTOR DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN FINAL USUARIOS - PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE REDES, 2018.
- METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, Ministerio de Desarrollo Social - División de Evaluación Social de Inversiones, Versión 2015.
- Planilla ER Privada 2016: Modelo para la evaluación, proyectos de electrificación residencial rural con conexión a red – determinación del financiamiento, formato Excel 2016.

2. ANÁLISIS DE SITUACIACIÓN ACTUAL

Al realizar iniciativas de proyectos de electrificación rural, específicamente extensión de red de distribución, nos encontramos que:

1. Participan varios actores, los cuales no se encuentran dentro de una misma unidad, servicio o institución.
2. No existe un proceso definido que indique los pasos a seguir para gestionar un proyecto de electrificación rural.
3. No existe un instrumento formal para la recopilación de datos de los beneficiarios.

2.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS

De los puntos 1 y 2 se deduce que se existirán descoordinaciones entre los las entidades, internas del Gobierno Regional y actores externos, que participan en los proyectos de electrificación.

Del punto 3 se deduce que se produce un desorden de datos de los beneficiarios y se vuelve subjetiva la recopilación de estos debido a que depende del formulador de cada iniciativa.

De lo anterior se fija el objetivo general y objetivos específicos.

3. OBJETIVO GENERAL

Identificar los pasos del proceso y los actores involucrados con el fin de desarrollar de forma correcta los proyectos de electrificación rural con extensión de red.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las actividades, tareas y los actores responsables involucrados en el proceso de electrificación rural extensión de red.
2. Identificar los datos relevantes de los beneficiarios y los documentos necesarios para la formulación de proyectos de electrificación.
3. Creación de ficha para recolección de datos relevantes de los beneficiarios.

4. ACTIVIDADES DEL PROCESO

El proceso de electrificación rural se divide en 6 actividades, cada una con sus respectivas tareas:

1. Datos.
2. Análisis y formulación de la iniciativa.
3. Administrativa.
4. Construcción y supervisión.
5. Recepción provisoria.
6. Recepción final.

4.1. ACTIVIDADES Y RESPECTIVAS TAREAS DESCRITAS CON SUS RESPONSABLES

Actividad	Tareas	Descripción de la tarea	Responsable
1. DATOS	1.1. datos beneficiarios	Entregar: - Listado de beneficiarios. - Certificado de vulnerabilidad social. - Título de dominio o equivalente (certificado de asentamiento).	Municipalidad y comunidad beneficiada
	1.2. consolidar	- Creación de fichas "BENEFICIO ELECTRIFICACION RURAL" para cada beneficiario en la cual se recopilan los datos relevantes. - Consolidar en una tabla Excel los datos de los beneficiarios.	Gobierno Regional
	1.3. Solicitudes	Solicitar a la empresa distribuidora: - Presupuesto. - Diseño de la extensión de red. Solicitar a CONAF y CMN pertinencias del proyecto. Realizar términos técnicos de referencia de la iniciativa que postula a ejecución.	Gobierno Regional
2. ANÁLISIS Y FORMULACIÓN	2.1. Evaluación privada	Cálculo del VAN privado y subsidio a la inversión deberá utilizarse la Planilla de electrificación rural (versión 2015, Excel). Suministrada por MIDESO. **Si un proyecto de extensión de red tiene un costo de inversión por vivienda menor o igual al valor de**	Gobierno Regional



Actividad	Tareas	Descripción de la tarea	Responsable
		referencia de la región (ver orientaciones sectoriales), se debe desarrollar esta alternativa siguiendo los requisitos que se indican para la etapa de ejecución. En caso contrario, se deberá comparar la alternativa de extensión de red con las posibles alternativas de autogeneración.	
	2.2. Formulación	Análisis y formulación de la iniciativa de acuerdo con la metodología de formulación y evaluación de proyectos de electrificación rural suministrada por MIDESO.	Gobierno Regional
3. ADMINISTRATIVA	3.1. Evaluación y presentación	- Presentar la formulación y toda la documentación requerida para que MIDESO evalúe el proyecto con el fin de obtener RATE RS. - Presentar la iniciativa al CONSEJO REGIONAL para obtener su aprobación.	Evaluación del proyecto: Ministerio de Desarrollo social Evaluación del proyecto: CONSEJO REGIONAL
	3.2. Convenio	- Perfeccionamiento del convenio de electrificación rural para su posterior firma y aprobación. - Toma de razón del convenio.	Gobierno Regional; Empresa Distribuidora. Contraloría General de la República.
4. CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN	4.1. preparativos	- Notificar a la empresa de la resolución que aprueba convenio con toma de razón por parte de CGR. - Entregar boleta de garantía por "fiel cumplimiento del convenio" - Solicitar permiso de extensión provisoria de red a SEC. - Solicitar concesión eléctrica. - Entrega de terreno a la empresa para inicio de obras.	Gobierno regional Empresa distribuidora Empresa distribuidora Empresa distribuidora Gobierno Regional
	4.2. Construcción y supervisión	- Ejecución de la obra física. - Supervisión de I.T.O. Gobierno Regional debe: verificar de forma activa que se cumplan las cláusulas del convenio y diseño y generar informes de avances y estados de pago. - Terminada la obra física, la empresa distribuidora debe comunicar por medio escrito el término de obras físicas entregando una breve de memoria de cada fase de la construcción de la obra con sus	Empresa distribuidora Gobierno regional Empresa distribuidora



Actividad	Tareas	Descripción de la tarea	Responsable
		principales hitos, descripción de la obra y cambios en el trazado del diseño u otros.	
5. RECEPCIÓN PROVISORIA	5.1. Fiel cumplimiento de convenio	- Declarar ante la SEC la puesta en servicio de las instalaciones.	Empresa distribuidora
		- Emitir documento que acredita la puesta en servicio de las instalaciones.	SEC
		- Devolución de boleta de Garantía por "fiel cumplimiento de convenio" a la empresa distribuidora después de 90 días corridos, solo si la empresa envía documento que acredite la puesta en servicio de las instalaciones y si el informe del I.T.O. es favorable.	Gobierno Regional
	5.2. Comisión receptora provisoria	- Comisión provisoria de recepción debe revisar la obra en terreno y revisar los informes emitidos por el I.T.O. del GORE. Si se cumplen con las cláusulas del convenio, se remite acta de recepción provisoria a la empresa distribuidora; si no, aplicar sanciones y/o termino anticipado del convenio.	Gobierno Regional
		- Si se cumple con cláusula **"De la ejecución de las obras"** del convenio, entregar boleta de Garantía por **"buen funcionamiento de la obra"** al gobierno regional.	Empresa Distribuidora
6. RECEPCION DEFINITIVA	6.1. Comisión receptora definitiva	- Realizar la conexión de la extensión de red para energizar a los clientes finales (beneficiarios).	Empresa distribuidora
		- Comisión receptora definitiva debe revisar los informes de I.T.O. del GORE y documentos que acrediten la obtención de la concesión definitiva. Si cumple con lo anterior, emitir acta de recepción definitiva; caso contrario, aplicar clausulas sobre sanciones y/o termino anticipado del convenio.	Gobierno Regional
		- En 90 días corridos, devolver la boleta de garantía por "buen funcionamiento de la obra", solo si se cumple con los puntos anteriores.	Gobierno Regional



5. IDENTIFICACIÓN DE DATOS RELEVANTES DE LOS BENEFICIARIOS

De todos los datos que se pueden recabar de un beneficiario, los relevantes para realizar la formulación de la iniciativa son:

Antecedentes personales del beneficiario

- Nombre completo.
- Cedula de identidad.
- Edad.
- Actividad productiva que realiza.

Antecedentes habitacionales

- Número de habitantes en la vivienda diferenciados por sexo.
- Ubicación geográfica de la vivienda: región, provincia, comuna, ciudad/pueblo/caserío/estancia, dirección, coordenadas geográficas en formato UTM.
- Características de la vivienda: califica como tal y la materialidad.
- Título de dominio de la propiedad: beneficiario cuenta con documento que acredite propiedad o certificado de asentamiento y rol de la propiedad.
- Relación entre el beneficiario y el titular de la propiedad: es el beneficiario el titular de la propiedad, es familiar del titular o el beneficiario es arrendatario.

Antecedentes energéticos

- Uso de generador eléctrico y cantidad de litros de combustible ocupa al mes, si aplica.
- Uso de baterías y cantidad de baterías que utiliza al mes, si aplica.
- Iluminación por velas y cantidad que utiliza al mes, si aplica.
- Otros tipos de energía, la cual debe describir si existe.

Medios de verificación fotográficos

- Fotografía frontal y reverso de la cédula de identidad.
- Fotografías de la vivienda la cual opta al beneficio.

Medios de verificación documentales

- Título de dominio, contrato de arrendamiento, certificado de asentamiento.
- Cartolas de registro social de hogares.

Observaciones

- Cualquier información relevante del beneficiario que pueda aportar a la caracterización social de este.

6. FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS RELEVANTES DE LOS BENEFICIARIOS

Para realizar la recolección de datos relevantes de los beneficiarios, se debe crear un documento que sea numerable y sistematizable para realizar de manera correcta la consolidación de esta información. Para ello, se crea la siguiente ficha con nombre "FICHA BENEFICIO DE ELECTRIFICACION RURAL", la cual se adjunta en anexo 1. Se debe indicar quien fue el responsable del llenado de la ficha, colocando su nombre, rut, cargo y firma.

7. DIAGRAMA DE PROCESO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Para mayor entendimiento del proceso de electrificación descrito en este procedimiento, se confecciona una DIAGRAMA DE PROCESO, anexo 2, el cual está dividido en las Actividades y tareas descritas en el cuadro anterior (4.1.). Además, se encuentran identificados los actores involucrados en el proceso.



8. ANEXOS

ANEXO 1

ARICA Y PARINACOTA

FICHA BENEFICIO DE ELECTRIFICACION RURAL

N° ficha	0001AA

Fecha:	

1. ANTECEDENTES PERSONALES DEL BENEFICIARIO

Nombre completo:			
RUN:		Edad:	
Actividad productiva que realiza:			

2. ANTECEDENTES HABITACIONALES

2.1. Habitantes de la vivienda (considerando al beneficiario)

Número de personas de sexo masculino que viven en la vivienda:	
Número de personas de sexo femenino que viven en la vivienda:	
Total de habitantes:	

2.2. Ubicación geográfica del postulante a beneficio

Región:	Arica y Parinacota		Provincia:			
Comuna:			Ciudad/pueblo/caserío/estancia:			
Dirección:						
Coord. geográficas de la vivienda:	UTM mE:		UTM mS:		Zona:	

2.3. Características de la vivienda

Vivienda califica como tal:	
Materialidad de la vivienda:	

2.4. Título de dominio de la propiedad

Beneficiario cuenta con documento que acredite propiedad:	
Rol de la propiedad:	

2.5. Relación entre el beneficiario y el titular de la propiedad

Cuál es la relación entre el beneficiario y el titular de la propiedad	

3. ANTECEDENTES ENERGETICOS (marque con X la opción e indique cantidades)

Uso de generador eléctrico		Litros de combustible consumidos al mes	
Uso de baterías		Cantidad de baterías utilizadas al mes	
Iluminación por velas		Cantidad de velas utilizadas al mes	
Otros tipos de energía			

1 de 2



FICHA BENEFICIO DE ELECTRIFICACION RURAL

N° ficha
0001AA

4. MEDIOS DE VERIFICACION FOTOGRAFICOS

4.1. Fotografía cedula de identidad del postulante a beneficio

Fotografía frontal	Fotografía reverso

4.2. Fotografías de la vivienda

Fotografía 1 (vista frontal de la vivienda)	Fotografía 2

5. OBSERVACIONES

Ficha llenada por:		
Rut:		
Cargo:		firma

Recuerde que esta ficha ser debe acompañar el título de dominio y cartola de Registro Social de Hogares.

2 de 2



ANEXO 2

Diagrama de proceso electrificación rural – extensión de red

Fecha procedimiento: 28-07-2020
versión: V1.0 división: DIPLADER

Actividad 1: DATOS

	Municipalidad o Comunidad	Gobierno Regional	Empresa distribuidora	CONAF CMN	Ministerio de Desarrollo social	Consejo Regional	Contraloría General de la Republica
1.1: datos beneficiarios	Listado de beneficiarios. Certificado de vulnerabilidad social. Titulo de dominio o equivalente.						
1.2: consolidar		Creación de fichas "BENEFICIO ELECTRIFICACION RURAL" Consolidación de datos de beneficiarios					
1.3: solicitudes		SOLICITUD DE PRESUPUESTO Y DISEÑO Solicitud de pertinencias a CONAF y CMN Términos técnicos de referencia iniciativa postula ejecucion	presupuesto Diseño linea eléctrica	Respuesta a solicitud de pertinencias			

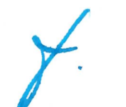


Diagrama de proceso electrificación rural – extensión de red

Fecha procedimiento: 28-07-2020
versión: V1.0 división: DIPLADER

Actividad 2: ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA

	Municipalidad o Comunidad	Gobierno Regional	Empresa distribuidora	CONAF CMN	Ministerio de Desarrollo social	Consejo Regional	Contraloría General de la Republica
Insumos de la actividad		Consolidación de datos de beneficiarios	Presupuesto; Diseño línea eléctrica	Respuesta a solicitud de pertinencias			
2.1: evaluación privada		Evaluación privada					
2.2: formulación		Análisis y Formulación de Proyecto basado en "METODOLOGIA DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE ELETRIFICACION RURAL"; Formulación de proyecto					



Diagrama de proceso electrificación rural – extensión de red

Fecha procedimiento: 28-07-2020
versión: V1.0 división: DIPLADER

Actividad 3: ADMINISTRATIVA

Municipalidad o Comunidad
Gobierno Regional
Empresa distribuidora
CONAF CMN
Ministerio de Desarrollo social
Consejo Regional
Contraloría General de la Republica

Insumos de la actividad

Listado de beneficiarios. Certificado de vulnerabilidad social. Titulo de dominio o equivalente.
Términos técnicos de referencia
Formulación de Proyecto
Visacion de ministerio de Energía, solo si es autogeneracion
Presupuesto
Diseño de la línea eléctrica
Carta GANTT
Respuesta a solicitud de pertinencias

3.1: evaluación y presentación

Evaluación para obtener RATE RS
Presentación para su aprobación

3.2: convenio

Perfeccionamiento de convenio de electrificación rural
Convenio de electrificacion
Cursa toma de razon de convenio
Convenio con toma de razón



Diagrama de proceso electrificación rural – extensión de red

Fecha procedimiento: 28-07-2020
versión: V1.0 división: DIPLADER

Actividad 4: CONSTRUCCION y SUPERVISION

Gobierno Regional
Empresa distribuidora
CONAF CMN
Contraloría General de la Republica

Insumos de la actividad
Resolucion designa I.T.O. GORE
toma de razón de convenio
Convenio con toma de razón
Diseño de la línea eléctrica
Carta GANTT

4.1: preparativos
Notificar a la empresa: **Resolución que aprueba convenio. Toma de razón de convenio.**
Entregar Boleta de Garantía por **"fiel cumplimiento del convenio"**
Solicita permiso de extensión provisoria de red a SEC
Dentro de 20 días hábiles
Boleta de **Garantía por "fiel cumplimiento del convenio"**
Entrega de terreno a la empresa por parte del I.T.O. del Gobierno Regional I.T.O. empresa
Solicita Concesión electrica

4.2: construcción y supervisión
Acta de entrega de Terreno
Recibo de permiso de extensión de red
NO
Falta a clausulas de convenio
Supervisión I.T.O. GORE
Ejecución de la obra física
NO
SI
Aplicar clausulas sobre **SANCIONES** y/o **TERMINO ANTICIPADO DEL CONVENIO** del convenio
Generación de Informes de avances y estados de pago por parte de I.T.O.
Libro de obra
Termino de obras
SI
Carta Informa termino de obras físicas



Diagrama de proceso electrificación rural – extensión de red

Fecha procedimiento: 28-07-2020
versión: V1.0 división: DIPLADER

Actividad 5: RECEPCION PROVISORIA

Gobierno Regional | Empresa distribuidora | SEC | Contraloría General de la Republica

Insumos de la actividad

Generación de Informes de avances y estados de pago por parte de I.T.O.

Libro de obra

Carta Informa termino de obras físicas

5.1: fiel cumplimiento de convenio

Declarar ante la SEC la puesta en Servicio de las Instalaciones

Puesta en Servicio de las Instalaciones

Devolución de Boleta de Garantía por **"Fiel cumplimiento de convenio"**

90 días corridos

Boleta de **Garantía por "fiel cumplimiento del convenio"**

5.2: comisión receptora provisoria

Comisión provisoria de recepción: **Revisión en terreno. Revisión de Informes de I.T.O.**

Cumple con clausula "De la ejecución de las obras"

SI

NO

Acta de recepción provisoria

Entregar Boleta de Garantía por **"buen funcionamiento de la obra"**

Aplicar clausulas sobre **SANCIONES** y/o **TERMINO ANTICIPADO DEL CONVENIO** del convenio

Realizar obras necesarias para remediar incumplimientos

Boleta de **Garantía por "Buen funcionamiento de la obra"**



Diagrama de proceso electrificación rural – extensión de red

Fecha procedimiento: 28-07-2020
versión: V1.0 división: DIPLADER

Actividad 6: RECEPCION DEFINITIVA

Gobierno Regional

Empresa distribuidora

CONAF CMN

Contraloría General de la Republica

Insumos de la actividad

6.1: comisión receptora definitiva

Generación de Informes de avances y estados de pago por parte de I.T.O.

Documento que acredita la obtención de concesión definitiva

Conexión a la red energizada de los beneficiarios

Conexión de la extencion de red al S.E.N.

Comisión Receptora Definitiva de obra: **Revisión de Informes de I.T.O. Revision documental.**

Cumple con documentos y energización de beneficiarios

SI

Acta de recepción definitiva

En 90 días corridos

NO

Retención de boleta de Garantía por **"Buen funcionamiento de la obra"**

Devolución de Boleta de Garantía por **"Buen funcionamiento de la obra"**

Boleta de **Garantía por "Buen funcionamiento de la obra"**

Aplicar clausulas sobre **SANCIONES** y/o **TERMINO ANTICIPADO DEL CONVENIO** del convenio

Fin del proceso

